

Factura

ENRIQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE A 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA II, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8BB02E55-6D73-42E4-9445-B9BEF5AFF102
Serie: 8BB02E55 Número de DTE: 1836270308
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ago-2021 09:16:17
Fecha y hora de certificación: 10-ago-2021 09:16:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/08/2021 al 31/08/2021, según contrato número MEM 426-2021	18,000.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-426-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-426-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar y generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- **Participación y elaboración de documentos de interés para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
 - ✓ Colaboración y participación en la elaboración de la Política Energética del Ministerio de Energía y Minas
 - ✓ Revisión y colaboración en la elaboración del manual de funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.
- **Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:**

No.	Tipo de solicitud (Información pública o directa)	Nombre de la persona que solicita	Institución	Tema relacionado
1	Solicitud directa	Rita María Bueso Castañeda de Aguilar / Diputados congreso de la República	Secretaría General / MEM	Solicitud informe consultas
2	Información pública	Carlos Enrique Lemus	Proyecto de Desarrollo Integral Pontila	Expediente completo de Pontilá
3	Información Pública	Pedro Maldonado		Información sobre consulta Fénix
4	Solicitud directa	Carlos Julián Arana Baltazar	CODISRA	Informe sobre pueblos indígenas
5	Solicitud directa	Aldo Dávila	Congreso de la República	Información sobre consulta Fénix
6	Información pública	Jessica Valle Gómez		Información sobre conflictividad de proyectos hidroeléctricos

7	Información pública	Hugo Leonel Camey Castellanos		Informes circunstanciados Fénix y Escobal
8	Solicitud directa	Rita Buenos / Diputada Lilian Piedad García Contreras	Congreso de la República	Minería No metálica
9	Solicitud directa	Roberto Morales Monzón	Pan American	Solicitudes Varias Proyecto Escobal
10	Solicitud directa	Margarito Raymundo Tunay	Fiscalía Mazatenango	Solicitud relacionada con derechos de agua
11	Solicitud directa	Jody García / Dirección General de Energía	Dirección General de Energía	Solicitud expedientes Oxec I y II
12	Solicitud directa	Cristóbal Pop Coc Fénix		Convocatoria proceso de consulta Fénix
13	Solicitud directa	Raúl Figueroa	Viceministro de Finanzas Públicas	Solicitud de demandas de minería e hidroeléctrica
14	Solicitud directa	COMUDES El Estor / Izabal Acta 14		Nombramiento de representantes
15	Información Pública	Jody García		Proceso de consulta OXEC
16	Solicitud directa	Comunitarios Joel de Jesús Fénix		Admisión al proceso de consulta Fénix
17	Solicitud directa	Comunitarios Maximiliano Caal Fénix		Admisión al proceso de consulta Fénix
18	Solicitud directa	Domingo Fabián Sánchez Escobal		Admisión proceso de Escobal Comunidad Jumaitepeque
19	Solicitud directa	COMUDES El Estor / Izabal Acta 15		Nombramiento de representantes
20	Información pública	José Gilberto Ruiz Portillo		Informe circunstanciado MARN
21	Información Directa	Juan Alberto Garzona Leal	Procuraduría General de la Nación	Solicita capacitaciones relacionadas con las consultas a pueblos indígenas

TDR 2: Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social.

- **Con respecto a la Sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad y el proyecto Minero Escobal, se han realizado las siguientes actividades:**
 - ✓ Reuniones de trabajo semanales virtuales y presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la segunda actividad de pre consulta del proyecto minero Escobal que se llevará a cabo el día domingo 20 de junio de 2021.
 - ✓ Se dio seguimiento a la contratación de la Doctora Claudia Dary Fuentes, quien realizará el estudio sobre los impactos del proyecto minero en el pueblo Xinka. Además, se hicieron las contrataciones del equipo de trabajo de la Dra. Dary el cual está conformado por Guadalupe García y Grettel Galindo.
 - ✓ Se dio seguimiento a las actividades de la presentación de la Metodología propuesta para la construcción del plan de consulta
 - ✓ Se está trabajando en todo lo relacionado con la logística para la realización de la tercera actividad de pre consulta, que fue programada para el día domingo 15 de agosto de 2021.

- Con respecto a las consultas a comunidades indígenas relacionadas con los diferentes proyectos del MEM, se han realizado las siguientes actividades:

✓ Proyecto Fénix:

- Se apoyó en todo lo relacionado a las actividades logísticas de la consulta a pueblos indígenas de este proyecto minero.
- Se dio acompañamiento al equipo de trabajo a la reunión con los comunitarios de los municipios de Panzós en Alta Verapaz y El Estor en Izabal para conversar sobre las actividades previas a la preconsulta del proyecto de Extracción minera Fénix.

- ✓ Progreso VII Derivada: actualmente se está analizando la sentencia, para identificar lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

- Dentro de las reuniones de trabajo que se realizaron relacionadas con las diferentes consultas a pueblos indígenas están:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Representante de CGN	Proceso de consulta Tres Juanes
2	Personal	Representantes de la PDH, Lourdes Rodas y Enrique Cifuentes	Procesos de consulta Fénix, memorial de comunitarios y avances
3	Virtual / Presencial	Asesores del VDS / Proyecto Fénix	Avances y estrategia del proyecto consulta Fénix
4	Virtual	Claudia Dary, Enrique Cifuentes y Oscar Pérez	Informe sobre los avances de la consultoría sobre el Pueblo Xinka
5	Personal	Lourdes Rodas, Wilson Monzón, Enrique Cifuentes y diputado Aldo Dávila	Avances de proceso de consulta Fénix
6	Personal	Comunidades indígenas de los municipios de El Estor en Izabal y Panzós en Alta Verapaz	Proceso de diálogo previo a la preconsulta del proyecto de Extracción Minera Fénix


TDR 3: Mantener coordinación con el equipo de trabajo y los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS).

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales y virtuales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
 - ✓ Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
 - ✓ Reuniones diversas para coordinar las diferentes consultas a pueblos indígenas de acuerdo a las sentencias de la Corte de Constitucionalidad.

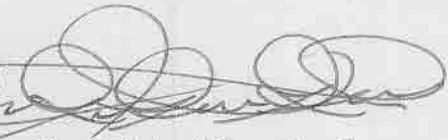
- ✓ Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas, entre ellos:

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Personal	Ministro y viceministros	Política energética
2	Personal	Mayra Quiñonez, Lourdes Rodas, Alejandra Perussina, Gabriela Guido y Francisco Azaba	Presupuesto de consultas
3	Personal	Lourdes Rodas, Wilson Monzón, Oscar Pérez, Enrique Cifuentes y Romel Reyes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Maya Q'eqchi'	Revisión de las actas y representantes del pueblo maya Q'eqchi'.
4	Virtual	Lourdes Rodas, Gabriela Guido y Enrique Cifuentes	Página web
5	Virtual	Enrique Cifuentes, Lourdes Rodas, Tamara, Jorge Jurado	Entrevista sobre las consultas a pueblos indígenas
6	Personal	Mercedes, Tamara y Enrique Cifuentes	Dictámenes sobre proyectos de energía
7	Personal	Asesores del VDS y Francisco Azabá	Revisión detallada y ajuste presupuesto VDS 2021

Atentamente,


Lic. Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. 1838 11658 0101




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas